ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

ANALISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

1. ESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.

OBJETO: Contratar la prestación del servicio integral de mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable de la sede Cuervo Araoz del SENA Regional Vaupés, correspondiente a la vigencia 2025.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

TIPOLOGÍA DE CONTRATO: Prestación de Servicios

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($3.525.000)

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La actividad que la entidad pretende ejecutar se encuentra debidamente identificada a través del clasificador de bienes y servicios al cual pertenece, con código:

Tabla 1: CLASIFICACION UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ÍTEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F)	72000000	72154055	72155400	72154055	Servicios de limpieza de tanques

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

Vaupés. Es uno de los treinta y dos departamentos. Su capital es Mitú. Está ubicado al sureste del país, en la región de la Amazonía, limitando al norte con el Guaviare y Guainía, al este con Brasil, al

sur con Amazonas y al oeste con el Caquetá. Con unos 37.690 habitantes en 2018 es el segundo departamento menos poblado —por delante de Guainía— y con 0,79 hab/km², el cuarto menos densamente poblado, por delante de Amazonas, Vichada y Guainía.



Fuente: Imágenes Google

Vías de comunicación:

Aéreas:

Por vía aérea: Se logra el desplazamiento desde Bogotá o Villavicencio directamente, o de Villavicencio por vía terrestre a San José y desde allí a Mitú. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de $ 6080,00 más un valor adicional del 50% por kilo si el producto a transportar ocupa mucho volumen. De acuerdo con el tipo de avión el recorrido de un lugar al otro puede ser de 45 minutos a 90 minutos.

Terrestres:

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia el departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la circunscripción territorial que se dediquen a la comercialización de este tipo de servicios, hacen que el precio final de adquisición tenga inmersos sobrecostos elevados de transporte, toda vez, que la forma de adquisición es a través de proveedores externos, es decir, que se encuentren por fuera del Departamento del Vaupés, y deben ingresar a través del sistema de transporte aéreo y/o fluvial.

Fluviales:

Por este medio primero se realiza un recorrido vía terrestre de 476 kilómetros de 12 horas

aproximadamente en la ruta Bogotá - Villavicencio - San José - Calamar y luego por los ríos Itilla – Unilla – Río Vaupés, hasta llegar al municipio de Mitú, con un tiempo de recorrido que puede ir de 20 a 30 días, dadas las condiciones de navegabilidad de los ríos, según sea la temporada de invierno o verano. El valor de transporte por este medio es de $1.000, por kilo de carga.

2.2 CONTEXTO TECNICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

El departamento de Vaupés está localizado al oriente del país en la región de la Amazonía, comprendido entre los 01º13’28’’ de latitud sur y 02º04’55’’ de latitud norte, y entre los 69º06’50’’ y 72º02’15’’ de longitud oeste. Limita al norte con los departamentos de Guaviare y Guainía, al este con la República de Brasil con aproximadamente 656 Kilómetros de frontera, al sur con el río Apaporis que lo separa de los departamentos de Amazonas y Caquetá y al oeste con los departamentos de Caquetá y Guaviare.

El área urbana representa una mínima extensión del departamento, donde se concentra la mayor proporción de colonos. La zona rural ocupa el 99,99% del territorio departamental y el 90% del territorio está ocupado por tres grandes resguardos indígenas (mapa 2): Gran Resguardo indígena del Vaupés, resolución 0086 de 27/07/1982 INCORA, con un área de 3.375.125 Km2. Resguardo indígena Arara-Bacati Lagos de Jamaicurú, resolución 080 de 14/04/1993 INCORA, con un área de 264.800 Km2. Resguardo indígena Yaigojé - Río Apaporis, resolución 035 06/05/1988 y 06 de 11/05/1998 INCORA.

- Normatividad del sector:

En Colombia, la normatividad para el mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua incluye la Norma Técnica Colombiana NTC-1500, el Concepto 344 de 2022 de la CRA, y el Instructivo de Limpieza y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable. Norma Técnica Colombiana NTC-1500.
El servicio nacional de aprendizaje SENA es un establecimiento del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de la Republica de Colombia , encargado de cumplir la Función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación integral para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país , como lo establece el articulo 2 de la Ley 119 de 1994.

Con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento y el óptimo estado sanitario de todas sus instalaciones, así como preservar y conservar la salud y el bienestar de todos los funcionarios, aprendices y personal del Centro Agropecuarios y Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés,

necesario establecer y ejecutar de manera continua el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el Subsistema de Gestión Ambiental. Estos sistemas proporcionan las bases para minimizar los riesgos relevantes para la salud, así como reducir la exposición a agentes contaminantes que puedan afectar la salud y el ambiente de los colaboradores. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos, resultando en reducción de costos, la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y ante el mercado en el que se desenvuelve la Entidad, beneficios a las utilidades - rentabilidad de la misma, según establece la normatividad vigente para el Sistema de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 614 de1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto Ley 1295 de 1994, Decreto 1832 de 1994, Decreto 1281 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 3673 de 2008, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2844 de 2007) y para el Sistema de Gestión Ambiental (Decreto 1076 de 2015). Así mismo con el propósito de prevenir, evitar y manejar de alguna manera la contaminación ambiental y las enfermedades de los funcionarios, aprendices y personal por agentes contaminantes, el SENA, a través de la Resolución 196 de 2017, adopta el Sistema Integrado de Gestión, bajo los lineamientos de las normas NTC GP 1000 e ISO 9001, Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001, Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001, Gestión de la Seguridad de la Información bajo la norma NTC ISO 27001 y el Modelo Estándar de Control Interno- MECI 1000:2005.

CONTEXTO ECONOMICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

- ✓ **PRODUCTO INTERNO**

BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores económicos, según el Banco de la República, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos tres sectores económicos.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de

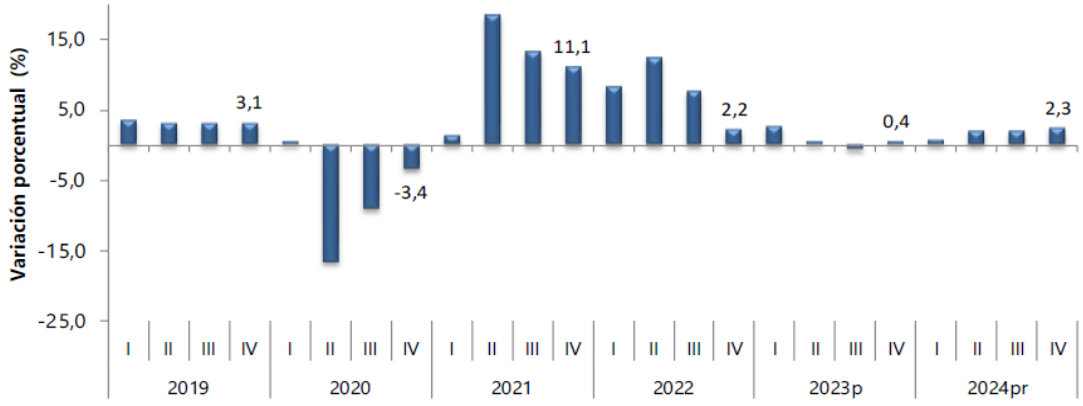
acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es el siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario, 2. Sector secundario o sector industrial, 3. Sector terciario o sector de servicios.

Dentro de cada sector se agrupan las actividades, dependiendo la semejanza que guardan entre sí. De este modo, el sector primario está relacionado con la extracción de la materia prima: agricultura, pesca, minería y ganadería; mientras que el sector secundario se encarga del procesamiento de dicha materia prima: manufactura e industrias de transformación. Por su parte, el sector terciario abarca: turismo, comercio, comunicaciones, transportes y servicios.

En consecuencia, el sector secundario o sector industrial, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual.

Producto Interno Bruto (PIB) IV TRIMESTRE 2024 (Preliminar)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%

(contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.

• Cultivo permanente de café crece 22,5%.

• Ganadería crece 5,6%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%. • Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.

• Cultivo permanente de café crece 33,1%.

• Ganadería crece 6,6%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.

• Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**8,1**	**6,5**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB T

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

VARIABLES ECONÓMICAS

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

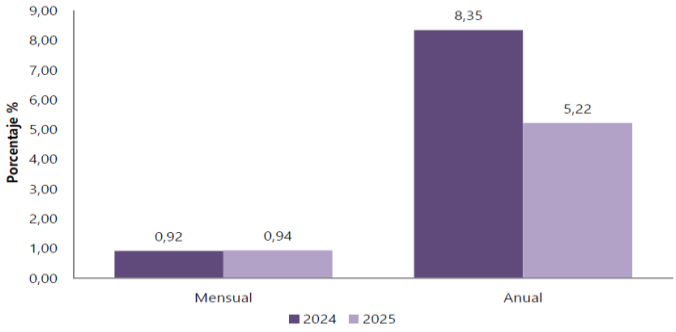
- Dólar TRM - $ 4.125.63 pesos el 27 de febrero de 2025
- IPC: el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2024 fue de 5,20%, y en el mes de enero la variación mensual es de 0,9%
- PIB: El PIB para el tercer trimestre del 2024 fue del 2%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2025

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUB CLASES

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y, por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y, por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El SENA – Regional Vaupés en las vigencias anteriores ha adquirido el servicio de mantenimiento lavado y desinfección de tanques de agua a través de la modalidad de mínima cuantía, como se evidencia a continuación:

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Entidad:	SENA – CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO
No. del proceso:	MC- VUP-CASAJ-0009-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.6453117 del 21 de Junio del 2024
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento y lavado del pozo subterráneo y tanque subterráneo, ubicados en las sedes del centro agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo, Cuervo Araoz y san José.
Valor:	$ 11.610.000
Plazo:	60 Días

Entidad:	SENA – CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE - CTT
No. del proceso:	MC-DC-CCT-020-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7142852
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA LLUVIA PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE EN EL COMPLEJO CAZUCÁ.
Valor:	$ 2.439.500
Plazo:	15 días

Entidad:	SENA - CENTRO PARA LA INDUSTRIA Y COMUNICACIÓN GRÁFICA
No. del proceso:	MC-DC-CICG-027-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7029646
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, INCLUYENDO ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA DEL COMPLEJO PALOQUEMAO, LA SEDE DE HOTELERÍA Y SUBSEDES
Valor:	$ 33.252.011,33
Plazo:	30 días

Entidad:	SENA – REGIONAL MAGDALENA DESPACHO
No. del proceso:	MC- MGN-038-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7024469
Objeto:	Contratar el servicio de mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable de las oficinas del despacho regional (sede principal y oficinas de atención en general) - 2024
Valor:	$ 3.045.020
Plazo:	60 días

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este análisis del sector tiene como objetivo comprender el contexto económico y financiero del mismo, con el fin de identificar las características de las personas naturales o jurídicas que participan en él, y así determinar la opción más adecuada para la contratación de los servicios requeridos por la entidad.

Además, a través de este análisis, se pretende identificar las condiciones bajo las cuales existe una demanda potencial en el sector, especialmente entre aquellos actores con la capacidad y experiencia necesarias para desarrollar servicios y mantenimientos institucionales conforme a los requisitos establecidos.

En base a lo anterior, se toma como referencia el historial de la Entidad y de otras Entidades Públicas relacionadas con proyectos similares al que se busca ejecutar. A partir de ello, se concluye que existe un grupo limitado de personas naturales y jurídicas en la región que poseen la capacidad y idoneidad para satisfacer la necesidad descrita.

La entidad realizó una revisión del mercado para la contratación del servicio. Para ello, se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el proceso de contratación, considerando el objeto de selección desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. Una vez realizado el análisis, se estableció el contexto del proceso de contratación, se identificaron algunos de los riesgos y se determinaron los requisitos habilitantes.

El servicio de mantenimiento y lavado de tanques de agua no está regulado en la zona de influencia del presente estudio. Este servicio es generalmente prestado por proveedores, en su mayoría personas naturales, con conocimientos técnicos adquiridos a partir de su experiencia en la ejecución de este tipo de servicio en diferentes entidades que lo requieren, como el ICBF, el Hospital San Antonio y la Contraloría General.

5. ESTUDIO DE MERCADO.

El decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura”, ente rector, que tiene como objetivo “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado”, y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos

marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto."

En virtud de lo anterior, una vez revisado el portal www.colombiacrompra.gov.co de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se evidenció en el enlace https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco que a la fecha no hay vigente ningún acuerdo marco de precios que contenga el tipo de bien o servicio relacionado con el actual proceso, se ha realizado el trámite de solicitud de cotizaciones por medio del portal SECOPII en las cuales se debieron tener en cuenta las condiciones particulares del mercado del departamento de Vaupés, ya que los precios de los insumos para esta región se incrementan con respecto a los que se establecen en el interior del país. Lo anterior, debido a que se debe tener en cuenta el peso para el transporte de los insumos por vía área o fluvial, ya que no hay acceso hacia el interior del país por vía terrestre, y los descuentos Municipales y Departamentales según aplique.

De conformidad con la Circular No. 00048 del 25 de Febrero de 2014, sobre los lineamientos para la elaboración de Estudios Previos bajo la modalidad selección de mínima cuantía, se realizó el análisis económico conforme a lo dispuesto en la Circular Interna 3-2013-133, a través de la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web de la entidad, proveedores del país, precios históricos, Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y llamadas telefónicas, para establecer el presupuesto oficial a través de dos cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. Del proceso anterior, no se recibieron cotizaciones.

En vista de lo anterior se realizó el análisis económico para establecer el presupuesto oficial a través del histórico de precios relacionado con el objeto a desarrollar, realizando el incremento de los valores contratados en la vigencia 2023 y 2024 afectándolos por el Índice de Precios al Consumidor - IPC vigente, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con el que se realizó la estimación de los costos de los servicios a adquirir en el presente proceso, que incluyen costos administrativos, utilidad e impuestos que se generan para el desarrollo de presente proceso bienes y servicios.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El estudio de precios permitió definir el presupuesto oficial aproximado para el presente proceso de contratación, de conformidad con la información relacionada en el siguiente cuadro:

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN SEDE	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE TANQUES A INTERVENIR	No. DE MANTENIMTOS	VALOR 1 COTIZACION	VALOR 2 COTIZACION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA									
SEDE CUERVO ARAOZ									
1	Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente.	Sede Cuervo Araoz	Un	4	1	$487500	$250.000	$368.750	**$1.475.000**
2	Realizar la limpieza y desinfección de dos tanques plásticos elevados de almacenamiento de agua potable, con capacidades de 500 litros, que forman parte de la red de almacenamiento, así como de la tubería de polietileno asociada. Esta actividad incluye la remoción completa de todo tipo de sedimentos, suciedad acumulada y capas o películas biológicas adheridas a las paredes internas de los tanques y las tuberías, utilizando agua a presión para asegurar una limpieza.	Sede Cuervo Araoz	Un	2	1	$450.000	$250.000	$350.000	**$700.000**

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

3	Realizar Limpieza y desinfección del tanque subterráneo (en concreto) de almacenamiento de agua, con capacidad de 8,02m3. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final.	Sede Cuervo Araoz	Un	1	1	$1.500.000	$1.350.00	$377.316,50	**$1.350.000**
SUBTOTAL MANTENIMIENTO									**$3.525.000**

VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	**$3.525.000**

PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios arroja un valor **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($3.525.000)**.

Dado en Mitú, Vaupés, a los Catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (E) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
Con funciones de director del SENA Regional Vaupés

Proyectó: Ana Rosa Guerrero Bernal – Dinamizadora ambiental
Revisó: Migdalia Trujillo Matapí – Coordinadora GAAM.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)